

Máster Internacional en Blanqueo, Decomiso y Recuperación de Activos

Master



Modalidad
Semi-presencial



Del 01/10/2019
al 30/09/2020



600 horas



PDF
Curso



Información
de Matrícula



2750€

PRESENTACIÓN

El **blanqueo de capitales** ha acaparado una atención absolutamente desconocida hasta ahora. Buena prueba de ello son las cinco Directivas que, hasta la fecha, se han aprobado y que tratan de prevenir este fenómeno y los numerosos textos normativos internacionales que imponen incriminar penalmente estas conductas. Como consecuencia de tales iniciativas, esta figura ha experimentado una profunda transformación y ha alcanzado un innegable protagonismo.

Del mismo modo, y por parecidas razones, se han incrementado los esfuerzos dirigidos a la privación de los beneficios ilícitamente obtenidos y así se explican los importantes cambios que ha sufrido el decomiso y el énfasis demostrado en la recuperación de activos.

Tanto la persecución del blanqueo, como la recuperación de activos constituyen importantes estrategias contra la delincuencia organizada. La vertiginosa velocidad con la que se producen las modificaciones legislativas en este ámbito obliga a una actualización permanente de los operadores jurídicos, así como de los profesionales implicados en esta materia. Dar respuesta a esta necesidad explica la oferta de este Máster y, asimismo, justifica su enfoque práctico.

A QUIEN SE DIRIGE

- A operadores jurídicos (jueces, fiscales, abogados, notarios, asesores, etc.)
- Titulados universitarios con interés en desarrollar su carrera profesional en el ámbito de la **criminología o del derecho**.
- Profesionales que desarrollen su actividad en ámbitos sometidos a especiales medidas de control.(sector financiero, inmobiliario, etc)
- Miembros de las Fuerzas y Cuerpos de seguridad
- Estudiantes de las titulaciones de grado que tenga pendiente de superar **menos de treinta créditos ECTS** (incluyendo el trabajo Final de Grado). *Nota: Este estudiantado no podrá optar a ningún certificado ni a la expedición del título propio hasta que no se obtenga la titulación correspondiente.*

- Profesionales del sector que, sin poseer título universitario, acrediten suficiente experiencia profesional (al menos tres años) como directivos o empleados en empresas o instituciones vinculadas al ámbito de estudio.

DATOS GENERALES

CURSO CANCELADO

Duración: 60 créditos ECTS - un curso académico

Modalidad: Semipresencial

Horario: 9 a 14 y de 15.30 a 19.30 h

Fechas: de octubre 2019 a julio 2020. Las clases presenciales tendrán lugar 8 al 29 de mayo. Examen día 30

Lugar: FUE-UJI. Edificio Consell Social. Campus Riu Sec. Castellón. [\(ver mapa\)](#).

Teléfono de contacto: 964 38 72 09/12

Título / Diploma obtenido: Máster Propio de la Universitat Jaume I

[¡Consulta nuestra tarifa Alumni SAUJI Premium!](#)



OBJETIVOS

El principal objetivo que se persigue es **aportar a los participantes conocimientos**, por un lado, sobre el delito de blanqueo, su **prevención, la mecánica comisiva y la investigación y enjuiciamiento**; y, por otro, conocer en profundidad **las novedades que se han introducido respecto del decomiso y la recuperación de activos**. Tanto en uno, como en otro caso se hará especial énfasis en los aspectos prácticos más problemáticos.

METODOLOGÍA

Se ha optado por la modalidad **semipresencial** para permitir que se pueda compatibilizar el seguimiento de estos estudios con el desarrollo de una labor profesional. Por ello, tras facilitar los materiales docentes correspondientes, está prevista la realización de **sesiones presenciales intensivas de una duración de dos semanas**. En ese período, con el fin de conseguir la orientación práctica a la que se aspira, además de los profesores que integran el claustro, se contará con la participación de aplicadores del Derecho y con los representantes de los diversos organismos implicados (Fiscalía especializada en delitos económicos, Oficina de Recuperación y Gestión de Activos, Agencia Tributaria, SEPBLAC, Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal del Cuerpo Nacional de Policía, Grupo de Delincuencia Económica de la Guardia Civil, etc.). Esta perspectiva, junto al análisis jurídico-dogmático de las instituciones objeto del Máster, dotarán a la problemática de un tratamiento interdisciplinar y holístico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la obtención del Título, además de la elaboración de un **Trabajo académicamente dirigido**, es necesario superar un **examen escrito** que supone el 70 % de la nota, así como la resolución de **casos prácticos** (30 % restante).

PROGRAMA

El Máster se divide en 4 materias que comprenden 9 asignaturas, a las que hay que sumar el Trabajo Fin de Máster.

La estructura seguida es la siguiente: tras un primer módulo introductorio, en el que además de unas consideraciones previas, se analiza la normativa internacional que disciplina la materia, se aborda el estudio del blanqueo de capitales desde una triple perspectiva (preventiva, comparada y análisis jurídico-dogmático de este delito en la legislación española). La tercera materia va referida al examen del decomiso y la recuperación de activos, tanto a nivel internacional, como el régimen interno. Por su parte, la cuarta materia aborda las cuestiones comunes a ambas instituciones (responsabilidad penal de las personas jurídicas, investigación patrimonial y, finalmente, cooperación judicial y policial internacional).

En todos los casos se ha procurado aportar una visión teórica complementada con los conocimientos prácticos y, con idéntico criterio, se han mezclado las cuestiones sustantivas y procesales proporcionando, de este modo, una perspectiva integral y multidisciplinar de la materia.

Asimismo, el carácter internacional del Máster obliga a prestar especial atención al tratamiento que se le dispensa por parte de otros ordenamientos jurídicos.

MATERIA	CRÉDITOS	CARÁCTER	ASIGNATURAS
Módulo I	6	Obligatoria	Introducción y Marco Normativo internacional
Módulo II	10.5	Obligatoria	Prevención del blanqueo (4.5 créditos) Blanqueo de capitales: modelos de incriminación (6 créditos) El delito de blanqueo de capitales en España (6 créditos)
Módulo III	10.5	Obligatoria	Decomiso y recuperación de activos: perspectiva comparada (4.5 créditos) Decomiso y recuperación de activos en España (6 créditos)
Módulo VI	15	Obligatoria	Responsabilidad penal de las personas jurídicas (4.5 créditos) Investigación patrimonial (6 créditos) Cooperación judicial y policial internacional (4.5 créditos)
Módulo V	12	Obligatoria	Trabajo Fin de Máster

DIRECTORAS ACADÉMICAS

Dra. Caty Vidales Rodríguez



Profesora Titular de Derecho Penal (acreditada como catedrática) de la Universitat Jaume I.

Es autora de seis monografías y más de cincuenta trabajos publicados en libros o revistas científicas especializadas.

Entre sus líneas de investigación, destaca la dedicada al estudio del Derecho Penal Económico, en especial al delito de blanqueo de capitales.

Posee experiencia docente en másters, postgrados y cursos de capacitación, tanto en universidades españolas como extranjeras. Ha desempeñado diversos puestos de gestión (Vicedecana, Directora de Departamento, etc.)

Dra. Andrea Planchadell Gargallo



Profesora Titular de Derecho Procesal (acreditada como catedrática).

Es autora de 5 monografías, más de 30 capítulos de libros y de 15 artículos en revistas indexadas.

Investigadora en diversos proyectos de investigación, en que se han afrontado temas de interés en el ámbito del derecho procesal civil y penal.

Sus líneas de investigación se han centrado en el tratamiento de derechos fundamentales procesales, prueba, tutela del crédito, violencia de género, aspectos procesales de la criminalidad organizada, del blanqueo y del decomiso.

CLAUSTRO DE PROFESORES

Dr. Miguel Abel Souto



Profesor Titular de Derecho penal (Acreditado como Catedrático) de la Universidad de Santiago de Compostela. Es autor de 14 monografías y unos 50 artículos sobre el blanqueo de dinero y otros temas penales así como del Bilingual Legal Dictionary y el Multilingual Legal Dictionary. Es Presidente de la Asociación Iberoamericana de Derecho Penal Económico y de la Empresa, Director del Departamento de Derecho Público Especial y de la Empresa, Vicepresidente del Centro europeo de estudios sobre prevención y represión del blanqueo de dinero, fundado en Roma, y Director de su revista cuatrimestral.

Dr. José Luis Blasco Díaz

Catedrático de Derecho Administrativo de la Universitat Jaume I.



Autor de diversos libros y publicaciones científicas en distintas materias de la disciplina (autonomía local, derecho sancionador, administración electrónica, transparencia, etc.),

ha realizado estancias de investigación en las universidades de Florencia y Edimburgo.

Además de su labor docente en la universidad en asignaturas de grado, postgrado y doctorado, ha impartido clases en distintos másteres y cursos de postgrado, e intervenido como ponente o conferenciante en diversas jornadas, congresos, seminarios, etc.

Dr. Modesto Fabra Valls



Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario desde 2001. Experiencia docente en diversas titulaciones tanto jurídicas como económicas y en másteres oficiales de la Universitat Jaume I. También ha participado como profesor externo en varios másteres y programas de doctorado en otras universidades españolas e internacionales. Autor de diversas publicaciones en revistas especializadas, monografías y libros colectivos, en materias relativas a los procedimientos tributarios y la fiscalidad empresarial. Ha desempeñado diversos cargos de gestión universitaria (Secretario General, Vicerrector...)

Dr. Juan Luis Gómez Colomer



Catedrático de Derecho Procesal de la Universitat Jaume I.

Es autor de más de 25 libros y más de doscientos artículos (sobre justicia gratuita, derecho de defensa, jurado, procesos matrimoniales, proceso civil cautelar, Corte Penal Internacional, violencia de género, inmunidades, aforamientos, víctimas del delito, responsabilidad de personas jurídicas, prueba prohibida, sistema adversarial, etc.).

Tiene una dilatada experiencia como consultor internacional. Preside la Asociación Alexander von Humboldt de España desde 2012.

Es Presidente de la Sección Quinta (Derecho Procesal) de la Comisión General de Codificación. Ha ocupado diversos cargos de gestión.

Dr. Jose Luis González Cussac



Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Valencia.

Dirige el Instituto Universitario de Investigación en Criminología y Ciencias Penales (ICCP), y es Co-Director del Master Oficial en "Garantías Penales y Delitos Socioeconómicos".

Ha desempeñado varios cargos académicos (Vicerrector, Director de Departamento, Coordinador de Programas de Doctorado, etc.).

Es consultor de distintas instituciones nacionales e internacionales y ha publicado más de 140 trabajos científicos.

Ha participado en varias comisiones ministeriales y de asesoramiento parlamentario en España y Latinoamérica.

Dr. Alessandro Melchionda



Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Trento (Italia) y abogado en ejercicio.

Es autor de más de setenta trabajos y ha dirigido siete obras colectivas, publicaciones entre las que destacan las relacionadas con el Derecho Penal económico y de la empresa.

Ha impartido diversos másteres tanto en universidades nacionales como extranjeras y participado o dirigido numerosos proyectos de investigación. Forma parte del Comité Científico de diversas publicaciones.

Dr. Renzo Onlandi



Catedrático de Derecho Procesal Penal de la Universidad de Bolonia (Italia).

Es autor de más de cien trabajos en relación con los temas más importantes de su disciplina, incluidos los aspectos referidos a criminalidad económica, criminalidad organizada y corrupción.

Ha participado en numerosos proyectos de investigación, tanto nacionales como extranjeros.

Ha sido miembro de diversas comisiones de evaluación de la investigación y forma parte del Comité Científico de varias publicaciones.

Dr. Germán Orón Moratal

Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Ha desempeñado las funciones de secretario judicial (1984-85), Letrado de la Sindicatura de Cuentas de la Generalitat Valenciana (1986-1987), vocal del Consejo para la Defensa del Contribuyente del Ministerio de Hacienda (febrero 2009-marzo 2019), y cargos de gestión Universitaria (Secretario General de la Universitat de València, Decano



de la Facultat en la Universitat Jaume I, Director del Departamento de Derecho Público de la misma Universidad). Autor de numerosas publicaciones en revistas especializadas, monografías y libros colectivos.

Dr. Walter Perron



Nacido en Worms/Rhein (1956). Estudió Derecho en Mannheim y Freiburg, donde obtuvo su doctorado y Habilitación.

Desde 2003 es Catedrático en la Universidad de Freiburg (Alemania), donde también ha sido Decano.

Sus líneas de investigación se centran en derecho penal y procesal penal comparado, siendo autor de más de 100 trabajos relacionados con los temas más importantes de la Parte General y Especial del Derecho penal, así como de Derecho Procesal penal y, en especial, con el Derecho penal económico (blanqueo, fraude fiscal, criminalidad organizada, etc).

Dr. Jesús José Tirado Estrada



Fiscal y Doctor en Derecho. Especialista en cooperación judicial internacional y delincuencia económica, materias en las que tiene múltiples publicaciones. Es miembro de redes de cooperación judicial internacional en Europa (Red Judicial Europea) y en Iberoamérica (Iber-RED); y dirigió la creación, formación y coordinación de la Red Interna del Ministerio Fiscal de Cooperación Judicial Internacional. Participa asiduamente en actividades formativas a nivel nacional e internacional dirigidas tanto a operadores prácticos del Sector Justicia (Jueces, Fiscales, Abogados) como a estudiosos del Sistema de Justicia Criminal, colaborando en Másters y Cursos de Postgrado de Derecho Penal Económico, Derecho Penal de

Empresa y Delincuencia Organizada Transnacional en diversas Universidades.

Dr. Renato Vargas Lozano



Profesor de las Universidades Pontificia Bolivariana y Sergio Arboleda de Bogotá (Colombia). Abogado en ejercicio. Es autor de más de treinta trabajos científicos, entre los que cabe destacar las publicaciones relacionadas con el lavado de activos en la legislación colombiana. Además, ha coordinado un total de dieciséis obras colectivas. Experto en Derecho penal económico y de los negocios y en delitos financieros. Es miembro de distintos Comités Asesores y de Consejos Editoriales de varias revistas académicas y científicas.

INFORMACIÓN SOBRE LA MATRÍCULA

IMPORTE DE LA MATRÍCULA

Master Completo: 2750 euros (300 euros de reserva de plaza + 2450 euros resto de matrícula)

Tarifa SAUJI Premium. Para optar a la aplicación a esta tarifa, selecciónala en el momento de la inscripción. [Consulta requisitos y condiciones](#)

DOCUMENTACIÓN QUE HAY QUE APORTAR

- 1 Fotocopia del título
- 1 copia del Expediente Académico
- Curriculum Vitae
- 1 fotografía
- 1 fotocopia del DNI (alumnos extranjeros, NIE o pasaporte).
- Justificante del ingreso de 300 € como reserva de plaza
- Número de cuenta para hacer efectiva la domiciliación bancaria

MODALIDADES DE PAGO

Los alumnos que deseen matricularse en este Máster, deben efectuar en el momento de la matrícula, un ingreso de 300 € a cuenta, en concepto de reserva de plaza y cumplimentar el "Formulario de Inscripción".

Nº de cuenta: ES64- 2100-4236-14-2200003795 (Entidad: La Caixa)

Resto del pago de la matrícula

1. Ingreso/Transferencia Bancaria: Nº de cuenta: ES64-2100-4236-14-2200003795 (Entidad: La Caixa)

2. Domiciliación bancaria: Junto a la documentación que hay que aportar a la hora de realizar la matrícula se deberá entregar un

número de cuenta para poder hacer efectivo la domiciliación bancaria, que se realizará al inicio del Curso.

3. Existen fuentes de financiación personalizadas

Si quiere concertar una **tutoría personalizada** con el director del Máster, puede hacerlo enviando un correo a formacion@fue.uji.es

1. ¿Qué diferencia hay entre un máster propio y un máster universitario?

Los másteres universitarios tienen una carga lectiva de 60 a 120 créditos europeos (1 o 2 cursos académicos) y tienen que disponer de una acreditación oficial por parte del Ministerio de Educación y Formación Profesional. El máster universitario es reconocido en toda la Unión Europea sin necesidad de realizar ningún trámite de reconocimiento y, por ello, garantiza la movilidad entre países.

El máster propio acredita un ciclo universitario de formación de postgrado no doctoral, y reconoce un nivel calificado de formación superior a la de grado. El máster propio de la Universidad comprende, como mínimo, 60 créditos.

2. ¿Dónde puedo informarme de los trámites y plazos oficiales de solicitud de preinscripción al máster?

3. ¿Cuándo y dónde puedo hacer la preinscripción y la matrícula?

4. ¿Qué documentación debo presentar junto con mi solicitud de admisión?

5. ¿Puedo acceder al máster con una titulación de acceso extranjera?

6. ¿Dónde se cursan los másteres?

7. ¿Cuáles son las formas de pago?

8. ¿Es obligatoria la asistencia a las clases presenciales?

9. Si no he acabado la carrera, ¿puedo cursar el máster?

10. Si no tengo titulación universitaria, ¿puedo cursar el máster?

11. ¿Es obligatorio realizar el trabajo de final de máster?

12. ¿Existe la posibilidad de realizar prácticas en empresas o instituciones?

13. ¿Qué es un crédito ECTS?

14. ¿Qué pasa si suspendo una asignatura?

15. ¿Qué es el Aula Virtual?

16. ¿Quién expide los títulos de postgrado?

17. ¿En la cantidad abonada en la matrícula se incluyen las tasas de expedición del título?

BONIFICADO POR LA FUNDAE

La formación de la FUE-UJI puede ser bonificable a través de la FUNDAE para la formación en el empleo (FTFE).

Para poder acceder a las ayudas para formación se deben cumplir esencialmente los siguientes requisitos:

1. La persona participante debe ser un trabajador por cuenta ajena, (no autónomos ni administraciones públicas).
2. La formación debe ser pagada por la empresa.
3. La empresa debe tener ubicación en el territorio español.

Toda empresa dispone cada año de un crédito para gastar en formación. Para calcular dicho crédito hay que considerar dos factores:

1. Plantilla media del año anterior.
2. Importe (total) de las bases de cotización por contingencias profesionales pagadas por la empresa en el año anterior.

A partir de ahí, y en función del número de personal en plantilla, se aplicará un porcentaje de bonificación.

El coste máximo bonificable de cada curso dependerá del número de personas participantes, la modalidad y duración del curso.

Si tienen pensado realizar algún curso de los que ofrecemos en el catálogo de la FUE-UJI y quieren bonificarse, pueden ponerse en contacto con formacion@fue.uji.es o al teléfono 964 387 212 y estaremos encantados de asesorarles

Si decides hacer un Curso de Postgrado con nosotros dispondrás de tu carné de estudiante de la Universitat Jaume I y de todos los beneficios que esto supone.

UN CAMPUS ÚNICO. La UJI ofrece toda su formación reglada en un único campus, moderno y atractivo, que permite unas relaciones humanas más próximas. El campus cuenta con unas modernas instalaciones que concentran actividades académicas e investigadoras, culturales y sociales que enriquecen la vida universitaria. <http://www.campus.uji.es>.

PRÁCTICAS EN EMPRESAS Y EMPLEO. La Oficina de Inserción Profesional y Estancias en Prácticas (OIPEP) lleva a cabo otras acciones como la orientación y formación para el empleo, realización de ferias y jornadas de empleo, intermediación laboral, Observatorio Ocupacional, prácticas internacionales, etc. preocupat@uji.es

La FUE-UJI gestiona el programa de prácticas extracurriculares voluntarias para estudiantado de postgrado, asimismo también se ocupa de las becas para titulados y tituladas universitarios en empresas. Dispone de una bolsa de empleo de titulados y tituladas de postgrados propios.

BIBLIOTECA. El alumnado matriculado en los másteres y cursos de especialización de la UJI tiene acceso a los más de 500.000 ejemplares de la Biblioteca, así como a las 54.000 revistas electrónicas y los 5.500 DVD disponibles. El Centro de Documentación – Biblioteca es un centro de recursos de información que se ubica en un único edificio y cuenta con diferentes espacios y equipos adaptados a distintas modalidades de estudio e investigación (2.100 espacios de lectura y más de 90 salas de trabajo en grupo), con un amplio horario durante todo el año.

biblioteca@uji.es – <https://www.uji.es/serveis/cd/>

CURSOS DE IDIOMAS. La UJI dispone del Centro de Autoaprendizaje de Lenguas (CAL) donde pueden estudiarse lenguas extranjeras y donde se realizan cursos presenciales de distintos idiomas, entre ellos cursos intensivos de español para extranjeros y catalán. También se organizan grupos de conversación de las diferentes lenguas para perfeccionar la expresión oral.

SERVICIO DE DEPORTES. El Servicio de Deportes es la unidad encargada de procurar a la comunidad universitaria un bienestar añadido por medio de la formación y mejora de la condición física. El fomento de la actividad física y deportiva favorece el desarrollo de bienes y valores relacionados con la salud, los hábitos higiénicos, la competitividad y la mejora de la calidad de vida, como complemento necesario a la actividad académica normal. se@uji.es – www.uji.es/serveis/se/

NUEVAS TECNOLOGÍAS. La UJI impulsa la innovación en todos sus ámbitos y es pionera en la utilización de las nuevas tecnologías dirigidas al estudiantado: 100 % de aulas multimedia, acceso wifi gratis a Internet en el campus, numerosas aulas de informática de acceso libre, préstamo de ordenadores portátiles y cámara de video, etcétera.

AULAS MULTIMEDIA. Las aulas del campus de la UJI disponen de las más modernas tecnologías para la docencia de los cursos de postgrado. El profesorado dispone de equipamiento audiovisual y multimedia integrado en la mesa del aula que facilita considerablemente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

FORMATO PARA AMÉRICA LATINA

Si eres alumno de América Latina y estás interesado en realizar este programa formativo, no dudes en ponerte en contacto con nosotros, disponemos de:

- Distintas modalidades: presencial intensiva, online o Live Learning.
- Horarios adaptados
- Alojamiento a precios especiales para estudiantes.

Para más información envíanos un correo electrónico a formacion@fue.uji.es indicando:

- Nombre y apellidos
- Master/curso en el que estás interesado
- Correo electrónico de contacto
- País

¡Te contestamos en menos de 24 horas!

ENLACES DE INTERÉS:

- [Residencia Campus Riu Sec \(Universitat Jaume I\)](#)
- [Residencia Juvenil Mare de Déu del Lledó \(Castellón\)](#)
- [Búsqueda de pisos](#)
- [La Universitat Jaume I](#)
- [La ciudad de Castellón](#)

Patronos

empresas y entidades





Contacta con nosotros

te ayudamos a encontrar lo que necesitas



Silvia Membrilla

Teléfono: 964 38 72 09
formacion@fue.uji.es



Andrea Navarro

Teléfono: 964 38 72 12
formacion@fue.uji.es



Reyes Riera

Teléfono: 964 38 72 10
formacion@fue.uji.es



+34 964 38 72 22



Fundación Universitat Jaume I - Empresa, Campus Riu
 Sec.
 Edif. Escuela de Doctorado y Consejo Social, s/n
 12071 Castellón de la Plana, España



Accesos

[Inicio](#)
[La Fundación](#)
[I + D + I](#)
[Formación](#)
[Jornadas](#)
[Prácticas](#)
[Becas para titulados](#)
[EuroFUE-UJI](#)

Más visitadas

[Cursos FUE-UJI](#)
[Oferta de prácticas extracurriculares](#)
[Oferta de becas para titulados](#)
[Proyectos Europeos e Internacionales EuroFUE-UJI](#)
[Próximas Jornadas, Seminarios y Congresos](#)

Otras webs de la Fundación

[elfue.com](#)
[EuroFUE-UJI](#)
[InnovaUJI](#)

[Aviso legal](#)

[Portal de Transparencia](#)